

ANEXO

Relación de afectados

Proyecto: Variante de la línea eléctrica aérea, a 13/20 kV, «Cantabria Este»

Municipio	Finca (según proyecto)	Titular y domicilio				Datos catastrales			Afecciones					Día	Mes	Hora	Ayuntamiento
		Propietario	Dirección	Localidad	Provincia	Políg.	Parcela	Naturaleza/Cultivo	Apoyo n.º	Ocupación apoyo tierras (m ²)	Longitud tendido (m)	Anchura de conduct. (m)	Superficie vuelo (m ²)				
Viana.	991	Rubio Cia, Francisco Javier.	C/Amaya, n.º 5, 4.º Izda.	Pamplona.	Navarra.	19	991	TL	121 134 135	30	310	4	1.240	20	Julio.	10:30	Viana.
Viana.	991	Rubio Cia, Emilio José.	C/Amaya, n.º 5, 4.º Ida.	Pamplona.	Navarra.									20	Julio.	10:30	Viana.
Viana.	200	Cia Ancin, María Carmen.	C/La Solana, n.º 23, 2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	200	TL			60	4	240	20	Julio.	11:30	Viana.
Viana.	201	Cia Ancin, María Carmen.	C/La Solana, n.º 23, 2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	201	TL	122	10	134	4	536	20	Julio.	11:30	Viana.
Viana.	211	Cia Ancin, María Carmen.	C/La Solana, n.º 23, 2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	211	TL			20	4	80	20	Julio.	11:30	Viana.
Viana.	221	Ruiz Madrazo, José Manuel.	C/Madre de Dios, n.º 52-4.º I.	Logroño.	La Rioja.	28	221	TL	124	5	64	4	256	20	Julio.	10:00	Viana.
Viana.	221	Ruiz Madrazo, Rafael.	C/Estrambara, n.º 12, 2 K.	Logroño.	La Rioja.									20	Julio.	10:00	Viana.
Viana.	230	López Ciria, Pedro Jesús.	C/Mayor, n.º 86.	Lazagurria.	Navarra.	28	230	V	126	4,5	60	4	240	20	Julio.	11:30	Viana.
Viana.	264	Dueñas Fernández-Legaria, Pilar.	C/San Luis Gonzaga, n.º 6, 2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	264	V	128	5	142	4	568	20	Julio.	12:15	Viana.
Viana.	264	Chasco Dueñas, M.ª Pilar.	C/Aras, n.º 51.	Viana.	Navarra.									20	Julio.	12:15	Viana.
Viana.	150	Díez Elvira, Marina.	C/Pepe Blanco, n.º 2, 2.º A.	Logroño.	La Rioja.	29	150	LL	129 130	13,5	125	4	500	20	Julio.	13:00	Viana.
Viana.	150	Díez Elvira, Felisa.	C/Luis Barrón, n.º 60, 1.º A.	Logroño.	La Rioja.									20	Julio.	13:00	Viana.
Viana.	150	Díez Elvira, Andrés.	C/Toledo, n.º 13, 2 R.	Logroño.	La Rioja.									20	Julio.	13:00	Viana.
Viana.	153	Chasco Dueñas, Víctor.	Cr. Aras, n.º 55, 1.º	Viana.	Navarra.	29	153	V	131	3,5	84	4	336	20	Julio.	13:45	Viana.

37.272/05. **Resolución de 22 de junio de 2005, del Delegado del Gobierno en la Comunidad Foral de Navarra, por la que se convoca para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se relacionan, afectadas por la construcción del proyecto de la variante de la línea eléctrica, aérea, a 66 kV «Logroño-Calahorra», que afecta al término municipal de Viana, en la Comunidad Foral de Navarra, cuyo petitorio es Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. AT-26609/AER.**

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de 5 de mayo de 2005, se autorizó a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. la construcción de las instalaciones correspondientes y se declaró la Utilidad Pública del proyecto de la Variante de la línea eléctrica, aérea, a 66 kV «Logroño-Calahorra» y sus instalaciones auxiliares, previa la correspondiente información pública.

De conformidad con lo previsto en el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente

ocupación de los mismos, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, este Delegado del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento de Viana, donde radican los bienes y derechos afectados, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de dichos bienes y, si procediera, el de la ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de un Perito o un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día y hora que figura en la relación adjunta, comunicándose a cada titular mediante el envío de cédula de citación en que se señale lugar, día y hora, procediéndose, asimismo, a las demás publicaciones establecidas en el artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa.

En el expediente expropiatorio, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. asumirá la condición de beneficiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación publicada, podrán formular por escrito en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Pamplona, Calle Paulino Caballero, 19, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, las alegaciones que estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores en que se hayan podido incidir al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 30 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma 2.ª del artículo 52 de la citada Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Pamplona, 22 de junio de 2005.-El Delegado del Gobierno, Vicente Ripa González.

ANEXO

Relación de afectados

Proyecto: Variante de la línea eléctrica aérea, a 66 kV, «Logroño-Calahorra»

Municipio	Finca (según proyecto)	Titular y domicilio				Datos catastrales			Afecciones					Día	Mes	Hora	Ayuntamiento
		Propietario	Dirección	Localidad	Provincia	Políg.	Parcela	Naturaleza/Cultivo	Apoyo n.º	Ocupación apoyo tierras (m ²)	Longitud tendido (m)	Anchura de conduct. (m)	Superficie vuelo (m ²)				
Viana.	40	Comunal de Viana.	Pz. Los Fueros, n.º 1.	Viana.	Navarra.	19	40	LL	185, 186	26	277	5,4	1.495,8	20	Julio	10:00	Viana.

Municipio	Finca (según proyecto)	Titular y domicilio				Datos catastrales			Afecciones					Día	Mes	Hora	Ayuntamiento
		Propietario	Dirección	Localidad	Provincia	Políg.	Parcela	Naturaleza/Cultivo	Apoyo n.º	Ocupación apoyo tierras (m²)	Longitud tendido (m)	Anchura de conduct. (m)	Superficie vuelo (m²)				
Viana.	777	Ayuntamiento de Viana.	Pz. Los Fueros, n.º 1.	Viana.	Navarra.	19	777	TL			18	5,4	97,2	20	Julio	13:30	Viana.
Viana.	142	Ayuntamiento de Viana.	Pz. Los Fueros, n.º 1.	Viana.	Navarra.	19	142	TL			16	5,4	86,4	20	Julio	13:30	Viana.
Viana.	991	Rubio Cia, Francisco Javier.	C/ Amaya, n.º 5-4.º Izda.	Pamplona.	Navarra.	19	991	TL	190	29	56	5,4	302,4	20	Julio	10:30	Viana.
Viana.	991	Rubio Cia, Emilio José.	C/ Amaya, n.º 5-4.º Izda.	Pamplona.	Navarra.									20	Julio	10:30	Viana.
Viana.	200	Cia Ancin, M.ª Carmen.	C/ La Solana, n.º 23-2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	200	TL			6	5,4	32,4	20	Julio	11:30	Viana.
Viana.	201	Cia Ancin, M.ª Carmen.	C/ La Solana, n.º 23-2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	201	TL			79	5,4	426,6	20	Julio	11:30	Viana.
Viana.	211	Cia Ancin, M.ª Carmen.	C/ La Solana, n.º 23-2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	211	TL	191	6,125	41	5,4	221,4	20	Julio	11:30	Viana.
Viana.	221	Ruiz Madrazo, José Manuel.	C/ Madre de Dios, n.º 52-4.º I.	Logroño.	La Rioja.	28	221	TL			2	5,4	10,8	20	Julio	10:00	Viana.
Viana.	221	Ruiz Madrazo, Rafael.	C/ Estrambera, n.º 12-2 K.	Logroño.	La Rioja.									20	Julio	10:00	Viana.
Viana.	227	Pellejero Corres, Susana.	C/ Nueva, n.º 8.	Viana.	Navarra.	28	227	TL	193	6,5	56	5,4	302,4	20	Julio	10:45	Viana.
Viana.	227	Pellejero Viguera, Susana.	C/ San Luis Gonzaga, n.º 20-2.º D.	Viana.	Navarra.									20	Julio	10:45	Viana.
Viana.	227	Pellejero Corres, Blanca.	C/ Nueva, n.º 8.	Viana.	Navarra.									20	Julio	10:45	Viana.
Viana.	230	López Ciria, Pedro Jesús.	C/ Mayor, n.º 86.	Lazagurria.	Navarra.	28	230	V	194	13	176	5,4	950,4	20	Julio	11:30	Viana.
Viana.	264	Dueñas Fernández-Legaria, Pilar.	C/ San Luis Gonzaga, n.º 6-2.º Izda.	Viana.	Navarra.	28	264	V	195	12,25	87	5,4	469,8	20	Julio	12:15	Viana.
Viana.	264	Chasco Dueñas, M.ª Pilar.	Cr. Aras, n.º 51.	Viana.	Navarra.									20	Julio	12:15	Viana.
Viana.	150	Díez Elvira, Marina.	C/ Pepe Blanco, n.º 2-2.º A.	Logroño.	La Rioja.	29	150	LL	196	6,125	130	5,4	702	20	Julio	13:00	Viana.
Viana.	150	Díez Elvira, Felisa.	C/ Luis Barrón, n.º 60-1.º A.	Logroño.	La Rioja.									20	Julio	13:00	Viana.
Viana.	150	Díez Elvira, Andrés.	C/ Toledo, n.º 13-2.º R.	Logroño.	La Rioja.									20	Julio	13:00	Viana.
Viana.	153	Chasco Dueñas, Víctor.	C/ Aras, n.º 55-1.º	Viana.	Navarra.	29	153	V	197	14,5	110	5,4	594	20	Julio	13:45	Viana.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

36.514/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte en el que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por las obras del «Proyecto de obras complementarias del de recuperación del cauce y márgenes del río Piles aguas abajo de la glorieta de La Guía en Gijón. Término Municipal de Gijón (Asturias)».*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de 5 de abril de 2004, ha sido aprobado el Proyecto reseñado en el epígrafe, cuyas obras fueron declaradas de urgencia a efectos expropiatorios por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de marzo de 2005, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Gijón el próximo día 20 de julio, de 10 a 11 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 3 de junio de 2004, y en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y en los diarios La Nueva España de Oviedo y El Comercio

de Gijón de fecha 7 de junio, habiendo estado expuesta al público en el Ayuntamientos de Gijón, y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en Oviedo.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su documento nacional de identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, a su cargo.

Oviedo, 23 de junio de 2005.—El Jefe del Servicio de Aplicaciones, Gonzalo González Camino.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

36.190/05. *Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación (exp. núm. 10.054-bis).*

La empresa «Explotaciones Caloris, Sociedad Limitada», con domicilio en Barbastro, ha solicitado el permiso de investigación minera para recursos de la sección C de la Ley de Minas, denominado «Abedul» núm. 10.054-bis del Registro minero de Catalunya, con una superficie de 46 cuadrículas mineras que afectan a los términos municipales de Sant Jaume dels Domenys, la Bisbal del Penedès y el Montmell, y delimitadas por las coordenadas geográficas (origen meridiano de Greenwich) siguientes:

Vértice	Longitud (E)	Latitud (N)
1	1º 30' 20''	41º 20' 40''
2	1º 31' 20''	41º 20' 40''
3	1º 31' 20''	41º 20' 00''
4	1º 32' 20''	41º 20' 00''
5	1º 32' 20''	41º 19' 40''
6	1º 33' 20''	41º 19' 40''
7	1º 33' 20''	41º 19' 00''
8	1º 32' 40''	41º 19' 00''
9	1º 32' 40''	41º 18' 20''
10	1º 30' 00''	41º 18' 20''
11	1º 30' 00''	41º 19' 00''
12	1º 30' 20''	41º 19' 00''

Se hace público en cumplimiento de lo que disponen el artículo 51 de la Ley de minas, de 21 de julio de 1973, y el artículo 70 del Reglamento general para el régimen de la minería, aprobado por el Real decreto 2857/1978, de 25 de agosto, para que toda persona que se considere interesada pueda comparecer en el expediente que se tramita en el Servicio de Investigación y Recursos Minerales, c/ Provença, 339, 1ª planta de Barcelona, dentro del plazo de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El Jefe del Servicio de Investigación y Recursos Minerales, Eduard Vall i Rosselló.